



ESCUELA PART N°29 SANTA FILOMENA

RBD: 1752 – 3 / FONONO: 32- 2688922
AV. VALPARAISO 1379 VIÑA DEL MAR
DIRECCION



8 de septiembre, 2020

CIRCULAR INSPECTORÍA GENERAL

Estimados Padres y Apoderados, junto con saludarlos, les comunico

1. En el Segundo Semestre **se enfatizara la importancia que tiene para los estudiantes la participación, entrega de trabajos y la conexión a las videos reuniones con los profesores**, donde se realiza la retroalimentación de los contenidos , esto favorece el avance de los aprendizajes de sus hijos/as
2. Inspectoría General junto a los inspectores estarán realizando un monitoreo respecto a la conexión en videos reuniones de los estudiantes con los profesores, a través de llamadas telefónicas o por email,
3. La escuela tiene como principal objetivo que los estudiantes aprendan, teniendo muy presente **el derecho a estudiar que tienen los estudiantes**, en los cuales **los padres cumplen un rol y responsabilidad fundamental**, para no vulnerar este derecho
4. La escuela , por medio de los profesores, asistentes de la educación, equipo multidisciplinario directivos **les ofrece un constante apoyo en este proceso de enseñanza aprendizaje**
5. Los padres y apoderados deben **mantener una constante comunicación con los profesores**, responder las llamadas telefónicas que se realizan, pues esto tiene como objetivo conocer la situación del estudiante y buscar las formas de apoyarlos para favorecer el proceso de su enseñanza aprendizaje.
6. El apoderados **debe Justificar a los profesores las inasistencia a las videos reuniones**
7. Los estudiantes deben participar en **todas las asignaturas**
8. Tener siempre presente que **todos los estudiantes de acuerdo a su situación pueden avanzar en su aprendizaje.**
9. **No debemos pensar en la repitencia de los estudiantes** , si no en ver la manera de que los estudiantes puedan participar y realizar las actividades de aprendizaje
10. **No hay una promoción automática de los estudiantes**, pues se debe realizar un proceso en el cual se visualice el avance de los estudiantes en sus aprendizaje, tomando en cuenta la participación y realización de los trabajos
11. Los estudiantes deben hacer llegar a sus profesores los trabajos que realizan , pues son las evidencias para comprobar el avance en sus aprendizajes
12. Comprendemos que hay padres y apoderados que pueden tener situaciones complejas y especiales, en esos casos se les solicita comunicarse con los profesores para buscar las alternativas de solución

Les saluda cordialmente con un mensaje de fe y esperanza en Dios

Inspectoría General